

BOLETÍN INFORMATIVO 17 de mayo de 2022

• CÁMARA DE DIPUTADOS

El próximo 13 de junio, Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana iniciará Parlamento Abierto. Se busca analizar la propuesta de expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-proximo-13-de-junio-grupo-de-trabajo-de-justicia-cotidiana-iniciara-parlamento-abierto#psc.tab=0>

• SENADO DE LA REPÚBLICA

Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, de gran importancia para el desarrollo: Sánchez Codero. Revisan en el Senado alcances del nuevo ordenamiento, así como los retos para su correcta implementación.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/2717-ley-general-de-movilidad-y-seguridad-vial-de-gran-importancia-para-el-desarrollo-sanchez-codero>

• SENADO DE LA REPÚBLICA

Analizan regulación para impedir que alquiler de vientres se convierta en una forma de explotación. En la inauguración del foro "Gestación subrogada. Vientres de alquiler, las otras voces", el vicepresidente de la Mesa Directiva, José Narro Céspedes reconoció que actualmente no existe un marco internacional específico que permita abordar conceptos jurídicos básicos acerca de esta práctica.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/2718-analizan-regulacion-para-impedir-que-alquiler-de-vientres-se-convierta-en-una-forma-de-explotacion>

• SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El Pleno de la SCJN resuelve recursos de revisión en materia de seguridad nacional respecto de clasificación de información contenida en contratos y comprobantes de pago de vacunas contra el virus SARS-COV-2.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6899>

• SONORA ES EL CUARTO ESTADO CON MÁS ACCESO A INTERNET EN MÉXICO: INEGI

Sonora es el cuarto estado con más acceso a Internet en México, según información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). **En la encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2020, muestra que los principales usos del Internet en el estado son para acceder a redes sociales con un 94%; después, con el 93% es para comunicarse y el 89% para buscar información. De los usuarios de Internet, 48.7% son hombres y 51.3% mujeres y el 91.6% usan esta conexión a diario.**

Fuente: <https://proyectopuente.com.mx/2022/05/16/sonora-es-el-cuarto-estado-con-mas-acceso-a-internet-en-mexico-inegi/>

• DIPUTADOS RECIBEN ULTIMÁTUM PARA REHACER "LEY CHAYOTE"

La Cámara de Diputados recibió un ultimátum del Poder Judicial para subsanar las deficiencias que tiene la Ley General de Comunicación Social, conocida como "Ley Chayote". El 4 de mayo pasado el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México concedió, por última vez, **una extensión de 30 días hábiles para abordar este tema, que deberá enmendar las reglas de operación del presupuesto de publicidad oficial a medios de comunicación. El plazo empezará a contar a partir del 1 de septiembre del año actual, que es cuando los diputados vuelvan a sesionar para el tercer periodo.**

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/5/16/diputados-reciben-ultimatum-para-rehacer-ley-chayote-285986.html>

• ESTADO DE DERECHO ES MÁS FUERTE EN QUERÉTARO Y YUCATÁN

Los estados gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN) gozan de un Estado de Derecho más fuerte que aquellos donde gobiernan otras fuerzas políticas, aunque todos están por debajo de la mitad de la calificación idónea, revela la cuarta edición del Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022 que publica este martes el World Justice Project (WJP). **Guerrero, Morelos, Quintana Roo, Ciudad de México y Estado de México son las cinco entidades peor calificadas en el ranking estatal de la organización internacional, en tanto que Querétaro, Yucatán, Guanajuato, Aguascalientes y Sinaloa se ubican a la cabeza.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/sociedad/estado-de-derecho-es-mas-fuerte-en-queretaro-y-yucatan-8292520.html>

• LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN RIESGO. ACTIVISTAS CRITICAN NUEVO CÓDIGO PENAL DE CUBA

El Parlamento cubano aprobó un nuevo Código Penal que modifica las condenas para ciertos delitos y que, **según activistas y analistas, está dirigido a afectar la libertad de expresión y acallar posibles protestas.** Tampoco fue bien recibido por grupos de mujeres porque **no contempla el feminicidio y hasta por religiosos, por mantener la pena de muerte.**

Fuente: <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2022/05/16/libertad-de-expresion-en-riesgo-activistas-critican-nuevo-codigo-penal-de-cuba/>

Lic. Luis Rogelio Pineda Taddei